



Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 28 de Enero del año 2025, la Comisión electoral establecida con fecha 18 de Enero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comuna:

“ Comité de adelanto juntos por un sueño ”

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 22 de febrero del año 2025
- Horario : Inicio 10 Hrs termino 18 HRS
- Lugar y dirección : Pocor # 768 Villa Kamac-Mayu

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

“ Comité de adelanto juntos por un sueño ”

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Gabriela Esther Orellana González	[REDACTED]	[Firma]
2	Hilda Esther González Malebrón	[REDACTED]	Hilda González
3	Romina Marlene Vargas Valencia	[REDACTED]	ROMINA VARGAS V

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaría Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Gabriela Esther Orellana González
C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]
Correo Electrónico: [REDACTED]

[Firma]

Firma

Juntos por Calama

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARÍA MUNICIPAL
RECEPCIÓN OPEJU

Fecha: 28-01-2025
Hora: 11:35
Funcionario/a: Caro Cruz Ramos